

Informe Financiero 2018

Del periodo comprendido del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018
(expresado en dólares de Estados Unidos de América)

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en dólares de EUA)

Activo	Notas	2018
Activo Corriente		
Efectivo en Caja y Bancos	4	400.00
Total Activo Corriente		400.00
Activo No Corriente		
Activos Fijos		-
(-) Depreciación Acumulada		-
Total Activo No Corriente		-
Total Activo		400.00
Pasivo		
Pasivo Corriente		
Cuentas por Pagar		-
Total Pasivo Corriente		-
Total Pasivo		-
Patrimonio		
Capital Social	5	400.00
Resultado del Ejercicio	6	-
Total Patrimonio		400.00
Total Pasivo y Patrimonio		400.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Por el año terminado 2018

Del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en dólares de EUA)

	Notas	2018
Ingresos	7	
Ventas		
Otros Ingresos no Operacionales		
Total Ingresos		
Costos y Gastos	8	
Costo de Ventas		
Gastos de Administración		
Gastos de Ventas		
Gastos Financieros		
Gastos No Operacionales		
Total Costos y Gastos		
Utilidad del Ejercicio	6	-

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

(Expresados en dólares de EUA)

<u>Detalle</u>	<u>Notas</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Reservas</u>	<u>Pérdida Acumulada</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	9	400.00				400.00
Utilidad o Pérdida del Ejercicio	-					-
Saldo al 31 de diciembre de 2018		400.00	-	-	-	400.00

Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo

Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2018
(Expresado en dólares de EUA)

	Saldos Balance
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	400.00
F.E. PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-
F.E. PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-
F.E. PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	400.00
Aporte en efectivo por aumento de capital	400.00
EFFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	400.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	400.00

CONCILIACIÓN ENTRE LA G/P NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IR.	0.00
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	0.00
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	0.00
F.E. netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	0.00
Comprobación	0.00
DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC 1, PÁRRAFO 16)	

Notas a los Estados Financieros:

**Del periodo comprendido del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018
(expresado en dólares de Estados Unidos de América)**

1. Información General

SERVICIOS Y TRANSPORTE IMC TRANSIMC CIA.LTDA., constituida en la ciudad de Latacunga, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, día catorce de noviembre del dos mil dieciocho (14/Nov/2018); ante la Doctora MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA, Notaria Primera del cantón Latacunga y domicilio principal en la Parroquia de San Buenaventura se constituye la empresa con los siguientes accionistas:

SOCIOS	PORCENTAJE	VALOR
JOSÉ ANIBAL CULQUI TERÁN	50%	200.00
EDIAN FABRICIO ANDINO CALVOPÍÑA	50%	200.00
TOTAL	100%	400.00

Se inscribe en el Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, mediante partida No. 0701 con fecha 19 de noviembre de 2018.

La empresa cuyo objeto social es el transporte comercial de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones a la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia, con domicilio en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi.

2. Bases de Presentación

Los estados financieros conjuntamente con sus notas son responsabilidad de la administración de la empresa y han sido elaborados de acuerdo a la Normas de Información Financieros para PYMES vigentes.

Los estados financieros se registran en base a su costo histórico y en lo que se refiere el activo de planta y equipo en cuanto se adquiera se registrará su depreciación a valor razonable a partir de los respaldos documentados que mantiene la compañía.

Los estados están expresados en moneda de circulación legal en Ecuador, esto es Dólar de Estados Unidos de Norteamérica.

3. Políticas Contables Significativas

Entre las principales políticas contables se detallan a continuación:

El efectivo y equivalentes de efectivo se consideran todos los valores que se pueden transformar en dinero líquido esto es caja y bancos.

La empresa no dispone de inventarios debido a su objeto social.

En lo referente a Propiedad, Planta y Equipo comprende el precio de adquisición más los costos directamente relacionados con el activo y ubicación del mismo, además de su puesta a punto para su funcionamiento.

De igual manera el costo de propiedad planta y equipo se depreciará de acuerdo con el método de línea recta. Ya sea la vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación serán revisados al final de cada año, de existir diferencia razonable entre el registro contable en relación a los activos se ajustarán de acuerdo a la realidad del activo en cuestión.

La vida útil será considerada de acuerdo al siguientes cálculo: muebles y equipos de oficina de 5 a 10 años, vehículos de 2 a 9 años según el estado, equipos de cómputo de 1 a 5 años.

Las provisiones son registrados por una obligación que se genera en el presente de acuerdo a la normativa legal se debe pagar en una fecha determinada (XIII, XIV, Vacaciones) y se requiere de los recursos para cancelar dichas obligaciones, las mismas que una vez liquidadas se determinará la variación en caso de existir entre la provisión y el valor pagado y poder ajustarlos bajo una mejor estimación.

Para el año 2018 no se ha realizado el cálculo matemático actuarial, debido a que no se tiene personal laborando en la empresa y por otra parte a partir de éste año no existe obligación hacerlo.

Las ventas se registrarán al valor del servicio prestado según cada caso, tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que haya decidido la empresa bajo autorización de la Junta de Socios.

Los otros ingresos se registran por actividades no operativas a valor razonable en el momento que se ha hecho efectivo el ingreso.

Todos los gastos se reconocen en el momento que son incurridos independientemente de la fecha de pago.

Los gastos financieros se registran en el momento en que incurren de acuerdo al estado de cuenta bancarios. La empresa no paga intereses por créditos recibidos por partes relacionadas.

4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Caja: Dentro de este rubro están dineros recibidos por el aporte de capital inicial, única transacción económica realizada en el año 2018.

5. Capital Suscrito y Pagado:

Esta cuenta contable inicia con el aporte realizado por los socios esto es \$400.00 (CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) repartidos de la siguiente manera:

ACCIONISTA	PORCENTAJE	VALOR
JOSÉ ANIBAL CULQUI TERÁN	50%	200.00
EDIAN FABRICIO ANDINO CALVOPIÑA	50%	200.00
TOTAL	100%	400.00

6. Resultados del Ejercicio:

Dentro del 2018 al no existir movimientos económicos no existen ni utilidad ni pérdida del Ejercicio sólo se ha gestionado permisos y la parte administrativa para poder operar.

7. Ingresos

Ingresos: No existen movimiento registrados en el periodo.

8. Costos y Gastos

Costos y Gastos: No existen movimiento registrados en el periodo.

9. Patrimonio

Capital: Existe el aporte inicial de los socios de acuerdo a su constitución de \$400,00.

10. Organismos de Control

En lo que se refiere a la Administración Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones realizadas por la compañía dentro del plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de declaración, siempre y cuando se haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

No se realiza el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta acogiéndonos al beneficio tributario de no cálculo durante los primeros años de existencia de la empresa por considerarse como nueva.

Al finalizar el año 2018 se debe comunicar que la compañía no mantiene demandas laborales en su contra.

Se ha honrado todos los compromisos con los organismos de control, como son la Administración Tributaria, Municipalidad, Ministerio de Trabajo, Municipalidad entre otras.

11. Eventos subsecuentes

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.



Ing. Edián Andino

GERENTE

SERVICIOS Y TRANSPORTE IMC TRANSIMC CIA. LTDA.



Ing. Sara Casa Marquez

CONTADOR

SERVICIOS Y TRANSPORTE IMC TRANSIMC CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS Y TRANSPORTE IMC TRANSIMC CIA. LTDA.**

CELEBRADA EN LATACUNGA EL 25 DE FEBRERO DE 2019.

En la Ciudad de Latacunga, a los 25 días del mes de febrero de 2019, en las oficinas de la Compañía **SERVICIOS Y TRANSPORTE IMC TRANSIMC CIA. LTDA** ubicadas en la Calle: Av. Miguel Iturralde número SN Kilómetro 3, Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga, Parroquia San Buenaventura, Barrio San Silvestre, a las 16H53, se reúnen los señores socios de la Compañía, con el fin de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente Ad Hoc el Abogado Patricio Sanguña Izurieta y actúa como Secretario de la Junta, el señor Edian Fabricio Andino Calvopiña. El Presidente Ad Hoc solicita al Secretario constate la asistencia de los socios.

El secretario informa, que en esta Junta General Ordinaria y Universal de socios se encuentran presentes los socios de la compañía que se detallan a continuación:

- 1. ANDINO CALVOPÍÑA EDIAN FABRICIO**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.
- 2. CULQUI TERAN JOSE ANIBAL**, propietario de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los socios nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital social de esta Compañía, conforme establecen los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y Artículo 238 de la Ley de Compañías, en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. A continuación, el Secretario de la junta procede a elaborar la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación.

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.**
- 2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente Ad Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.**

Sobre el numeral 1. del Orden del Día, hace uso de la palabra el señor presidente Ad Hoc, quien da lectura al Informe presentado por la Gerente General sobre su administración respecto del ejercicio económico 2018, y pone a consideración de los socios presentes.

El Presidente Ad Hoc consulta a la Junta sobre la aprobación y concede la palabra al señor JOSE ANIBAL CULQUI TERAN, quien propone y mociona que sea aprobado el Informe de Gerente General, respalda en la moción el socio señor Edian Fabricio Andino Calvopiña; la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios quienes de manera totalitaria y unánime RESUELVEN:

- Aprobar el Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2018.

2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Sobre el numeral 2. del Orden del Día, el Presidente Ad Hoc, da la bienvenida a la Ing. Sara Viviana Casa Marquez, Contadora de la compañía quien hace una exposición de las cuentas, balances, estados financieros y situación económica correspondiente al ejercicio 2018 y pone a consideración de los socios presentes.

El Presidente Ad Hoc consulta a la Junta sobre la aprobación y concede la palabra al señor JOSE ANIBAL CULQUI TERAN, quien propone y mociona que sean aprobados las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, respalda en la moción el socio señor Edian Fabricio Andino Calvopiña; la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios quienes de manera totalitaria y unánime RESUELVEN:

- Aprobar las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida correspondiente al ejercicio económico 2018.

Sobre el numeral 3. del Orden del Día propuesto, toma la palabra el señor Presidente Ad Hoc quien pone en conocimiento de la Junta la recomendación del Gerente General que ha indicado que la compañía no ha generado actividad económica y por tanto al no existir ingresos no existe utilidad o dividendo a repartirse, por tanto no cabe resolución de repartición de dividendos ni distribución de utilidades.

El Presidente Ad Hoc concede la palabra al señor JOSE ANIBAL CULQUI TERAN, quien propone y mociona que se acoja la recomendación del Gerente General que ha indicado que la compañía no ha generado actividad económica y por tanto al no existir ingresos no existe utilidad o dividendo a repartirse, por tanto no cabe resolución de repartición de dividendos ni de utilidades; respalda en la moción el socio señor Edian Fabricio Andino Calvopiña, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios quienes de manera totalitaria y unánime RESUELVEN:

- No repartir dividendos ni utilidades del ejercicio económico 2018, ya que la compañía no ha generado actividad económica ni ha generado ingresos.

Se concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Se reinstala la Junta siendo las 17H09 y después de dar lectura a la misma se consulta a la Junta sobre el texto del Acta quienes por unanimidad demuestran su conformidad, no habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión a las 17h15.

Se deja constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Dos ejemplares del Acta de esta Junta.
- Un ejemplar del Informe de Gerente General.
- Un ejemplar de las Cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
- Lista de Asistentes.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los socios presentes de la Compañía, y el señor Secretario de la junta, que certifica, en el lugar y fecha indicada.



Ab. PATRICIO SANGUÑA IZURIETA
PRESIDENTE AD HOC



EDIAN FABRICIO ANDINO CALVOPÍÑA
SECRETARIO-GERENTE GENERAL



JOSE ANIBAL CULQUI TERAN
SOCIO



EDIAN FABRICIO ANDINO CALVOPÍÑA
SOCIO

INFORME DEL GERENTE GENERAL PARA LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y TRANSPORTE IMC TRANSIMC CIA. LTDA.

SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Señores Socios:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2018, en mi calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA SERVICIOS Y TRANSPORTE IMC TRANSIMC CIA. LTDA.**

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos.

Concluimos el año 2018 dando cumplimiento a los objetivos propuestos por ésta administración y replanteando objetivos en vista de nuevas oportunidades y negocios que se generaran en el 2019.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Socios y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

El año 2018 nos constituimos como compañía de transporte y se han venido gestionando ante las entidades de control las habilitaciones y permisos necesarios para operar como compañía de transporte y una vez este todo autorizado se podrá por ejercer la actividad económica que signifique ingreso y utilidades, al momento no tenemos operaciones. Esperamos que en el ejercicio económico 2019 se concreten los objetivos planteados por esta administración.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base al análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018, se verificó que la compañía no generó actividad económica y por tanto no existen ingresos ni gastos.

5. Propuesta del destino de las utilidades.

Dejando a salvo el mejor criterio de la Junta General de socios, propongo a los socios de la compañía que se resuelva que no se repartan dividendos ni utilidades toda vez que la empresa no ha generado actividad económica.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias sugeridas para la **COMPAÑÍA SERVICIOS Y TRANSPORTE IMC TRANSIMC CIA. LTDA.** son:

- a) Iniciar la generación de la actividad económica del transporte
- b) Mantener estándares de alta calidad en la prestación del servicio
- c) Generar nuevas alianzas estratégicas
- d) Perfeccionar los procesos
- e) Minimizar costos de operación
- f) Incrementar ventas

7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.

La **COMPAÑÍA SERVICIOS Y TRANSPORTE IMC TRANSIMC CIA. LTDA.**, se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus Socios.

8. Otros

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y GADS, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, etc., se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Quito, 05 de febrero de 2019.

Atentamente,



EDIAN FABRICIO ANDINO CALVOPÍÑA
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA SERVICIOS Y TRANSPORTE IMC TRANSIMC CIA. LTDA.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y TRANSPORTE IMC
TRANSIMC CIA. LTDA.**

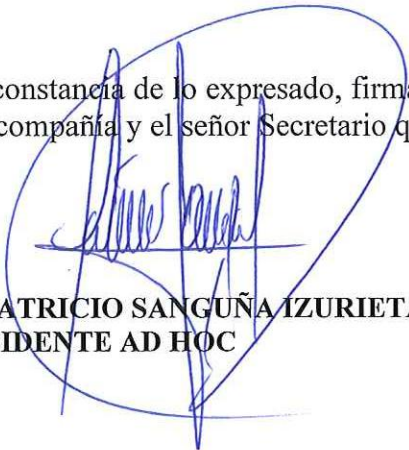
CELEBRADA EN LATACUNGA EL 25 DE FEBRERO DE 2019.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Febrero de 2019, en las oficinas de la COMPAÑÍA SERVICIOS Y TRANSPORTE IMC TRANSIMC CIA. LTDA., ubicadas en la Calle: Av. Miguel Iturralde número SN Kilómetro 3, Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga, Parroquia San Buenaventura, Barrio San Silvestre, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, el señor Secretario procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones, y el número de votos que les corresponden son los siguientes:

1. **ANDINO CALVOPÍÑA EDIAN FABRICIO**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.
2. **CULQUI TERAN JOSE ANIBAL**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente Ad Hoc de la compañía y el señor Secretario que certifica.



Ab. PATRICIO SANGUÑA IZURIETA
PRESIDENTE AD HOC



EDIAN FABRICIO ANDINO CALVOPÍÑA
SECRETARIO-GERENTE GENERAL

